E

Resolución DNERHS N° 27/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA 03/12 SERVICIO DE FUMIGACION DESTINADO A LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD E INEPEO DEL MSPYBS PARA EL EJERCICIO 2012 Y 2013.

Asunción, 16 de Agosto de 2012

VISTOS: Los antecedentes administrativos relacionados con la contratación directa para la "Servicio de Fumigación" para dependencias de la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 40 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.

CONSIDERANDO: Que la "Servicio de Fumigación" para dependencias de la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 40 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21.909 que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA ENCARGADA DE LA DIRECCION NACIONAL ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar el llamado de Contratación Directa N° 04/12 para la "Servicio de Fumigación", de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Evaluación asumiendo la responsabilidad como máxima autoridad de esta Sub UOC a la siguiente empresa:

"AGRO-ABASTO E.I.R.L" por un monto total equivalente a la suma de Gs 3.600.000 (guaraníes tres millones seiscientos mil) IVA Incluido.-------

Artículo 2° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – imputación presupuestaria 1-09 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2012, y 2013 previa aprobación de Ley.----------

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Dra. Laura Guadalupe Rolón
ENCARGADA DE DESPACHO
DNERHS